



97569

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España
y todos sus territorios y plazas de so-
beranía, a favor de:

D. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ

de nacionalidad española, con domicilio
en Barcelona, calle Muñarch, núm. 3, re-
lativo a:

"TAPA PARA CALZADO FEMENINO"



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere, como se indica en su enunciado, a una tapa para calzado femenino. -

5. Los tacones para el calzado femenino, de perfil sumamente angosto según la modalidad actual, necesitan frecuentes reposiciones de su tapa sometida a un desgaste activado por la concentración de peso sobre reducida anchura.

10. En tal labor, el operario zapatero invierte un determinado tiempo, requerido para la preparación y colocación de una tapa metálica y un piso intermedio más blando, tal como una arandela de cuero, que son fijados corrientemente mediante clavado en un taquillo de madera incorporado en el centro de la cara inferior del tacón metálico. - - -

15. Con el fin de simplificar y hacer más cómoda y rápida la citada operación, ha sido ideado un modelo de tapa que forma un conjunto dispuesto para su colocación en bloque, con la que además se gana seguridad de fijación, la cual tiene lugar por presión dentro del hueco destinado a contener el referido taquillo. Se comprende que con este nuevo artículo se alcanza una solución más perfecta y racional que con los medios empleados hasta ahora. - -

20. La tapa de referencia, según se expone en el presente Modelo de Utilidad, se caracteriza por el hecho de disponerse una pieza metálica, que constituye la tapa

25. propiamente dicha, recortada según el perfil del tacón, y una arandela de naturaleza más blanda, de igual perfil, siendo aplicado en la cara interior de la pieza metálica

97569



un núcleo, tal como de madera, que atraviesa la citada arandela y presenta contorno hermanado con el orificio ciego de la parte inferior del tacón metálico del calzado, quedando solidarizados los referidos elementos por una sustancia adhesiva aplicada en sus zonas de contacto, de todo lo cual resulta un conjunto apto para su colocación en el mencionado tacón, a cuyo efecto el núcleo es introducido en el orificio ciego hasta penetrar en su totalidad, recurriendo al golpeo, siendo afianzada finalmente la fijación por la inserción de un par de clavos por la cara inferior de la pieza metálica, los cuales quedan incrustados en el núcleo, cuya acción causa un aumento de la compresión producida entre el propio núcleo y el tacón, con la particularidad de que aquellos clavos son pasados por unos orificios practicados en la pieza metálica, de manera que están situados sobre una línea según el sentido longitudinal del calzado. - - - - -

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo de Utilidad haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista, en alzado, en la que se muestra el aspecto de la tapa en su conjunto. - - - -

Figura 2, es una vista, en perspectiva, de la tapa



de la figura anterior. - - - - -

60. Figura 3, es una vista, en alzado, que indica la situación de la tapa colocada en un tacón, según una sección por una línea III-III de la figura anterior. - - - - -

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de la tapa representada, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

65. La tapa 1, en su conjunto, está constituida por una placa metálica 2, que es el elemento resistente al desgaste de aquella, realizada en hierro, aluminio, latón u otro metal, que adopta el contorno peculiar del tacón 3 de un zapato femenino, cuyo contorno es sensiblemente circular con una cara truncada 4 correspondiente al lado frontal del calzado. - - - - -

70. A la placa metálica 2 es adosada una arandela flexible de cuero 5, de igual perfil, y un núcleo central rígido 6 de madera, cuyo perfil es troncocónico para adaptarse al que presenta el orificio ciego 7 existente en la parte inferior del citado tacón 3. Las piezas 2, 5 y 6 quedan mutuamente solidarizadas por la aportación de una sustancia adhesiva, por lo que forman un bloque inseparable. -

75. La placa metálica 2, además de unos estriados antideslizantes 8, presenta un par de orificios 9, situados según el eje longitudinal del calzado, previstos para la introducción de unos clavos 10. - - - - -

80. La fijación de la tapa 1 en el calzado, sea con carácter inicial o de recambio, se efectúa aplicándolo a ma-



85. no de modo que el núcleo 6 penetre en el orificio 7, cuya acción se remata de un golpe de martillo que permitirá la completa introducción del núcleo y la consiguiente solidarización entre tapa 1 y tacón 3, para lo cual se habrá procurado tan solo que la cara truncada 4 de la tapa quede debidamente encarada respecto al tacón 3. - - - - -

90. Para obtener un total afianzamiento entre los referidos tapa 1 y tacón 3, se realiza la aplicación de los clavos 10 a través de los orificios 9 de la placa 2, hasta su completa incrustación, a martillo, dentro del núcleo 6; ello determina una cierta hinchazón de este último, lo cual redundará en una mayor compresión contra las paredes del orificio 7, y también una más fuerte trabazón entre los diversos elementos componentes de la tapa 1. - - - - -

100. De lo dicho se desprenden las ventajas alcanzadas con la nueva tapa, ya señaladas en el comienzo de esta memoria, que se sinterizan en una mayor facilidad, rapidez y perfección en la colocación, con lo que se evitan las molestas operaciones habituales para la sustitución de las tapas desgastadas o deterioradas. - - - - -

105. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y aplicación de la tapa para calzado según el presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes y materiales empleados en su construcción, forma de mutuo acoplamiento y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en

110.



la reivindicación que sigue. - - - - -

115.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

120.

1.- Tapa para calzado femenino, caracterizada por el hecho de disponerse una pieza resistente al desgaste, que constituye la tapa propiamente dicha, recortada según el perfil del tacón, a la que se adosa una arandela flexible y de igual perfil, siendo aplicado, en la cara interior de la pieza resistente y a través de la arandela, un núcleo rígido que admite el clavado, el cual presenta un dimensionado, proporcional al orificio ciego previsto en el tacón del calzado, que permite un efecto de acuñado, quedando solidarizados los referidos elementos mediante un adhesivo aplicado en sus partes en contacto, de todo lo cual resulta un conjunto apto para su colocación en el mencionado tacón, para lo cual aquel núcleo es introducido en el orificio ciego hasta penetrar en su totalidad, siendo finalmente afianzada la fijación por la inserción de un par de clavos por la cara inferior de la pieza resistente, por sendos orificios de la misma, los cuales quedan incrustados en el núcleo, cuya acción determina un aumento de la compresión entre el propio núcleo y el tacón, con la particularidad de que los citados orificios están situados según el eje longitudinal del calzado. - - - - -

125.

130.

135.

140.

2.- "TAPA PARA CALZADO FEMENINO". - - - - -

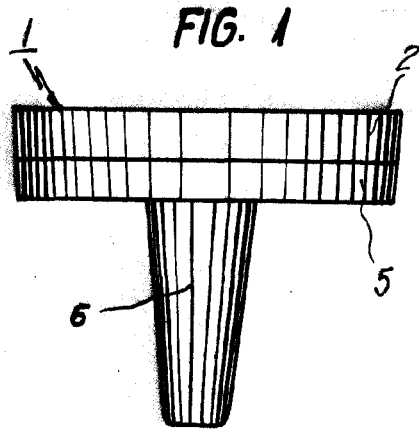


145. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

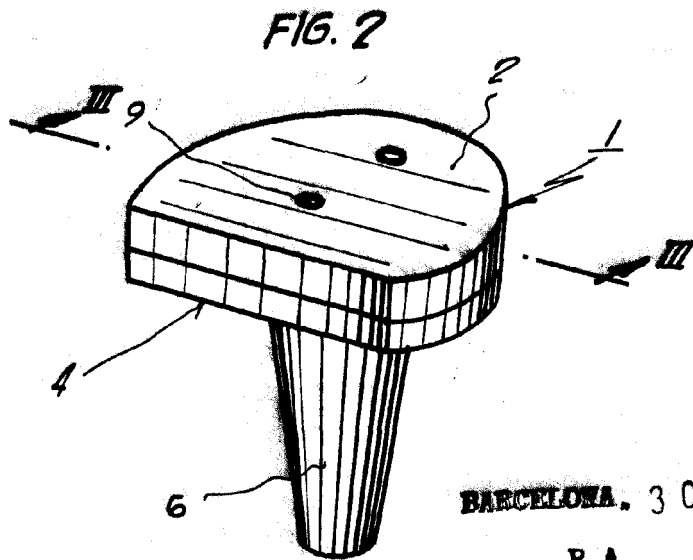
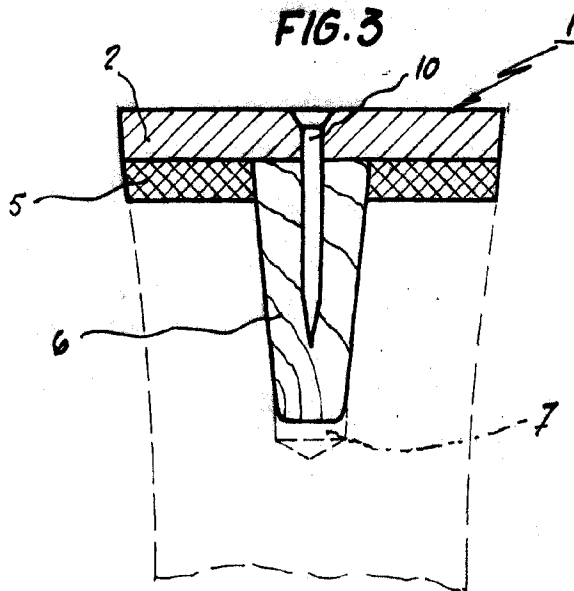
BARCELONA, 30 ENE 1963

P.A.

M. CURELL SUÑOL



97569



BARCELONA, 30 ENE 1963

P.A.

CORELL KUBOL

Escala variable

7148